CONICET
SANTA FE

Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DEC. CD 03/2018

SANTA FE, 5 de febrero de 2018

VISTO el ACTUADO CCT-SF Nº 000002/18, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Actuado tramita la solicitud de prórroga presentada por el Dr. RODRÍGUEZ, HORACIO A., DNI 20.806.272, investigador titular del Proyecto *"Generación y caracterización de modelos in vitro para el estudio de perturbadores endócrinos"*, a fin de extender el plazo para efectuar la rendición de cuentas de los fondos asignados,

Que el "Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas", aprobado por Resolución de Directorio N° 3596/09, establece en su artículo 14, inciso "i)" que "El Director del Centro Científico Tecnológico, previa autorización del Consejo Directivo del CCT, puede autorizar las prórrogas ordinarias de hasta seis meses para la ejecución y rendición de financiamientos, debiendo comunicar las mismas a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico y a la Gerencia de Administración";

Que en su reunión del día 5 de febrero de 2018, el Consejo Directivo del CCT CONICET Santa Fe ha resuelto autorizar la prórroga solicitada por el Dr. Rodríguez, Horacio A., hecho del que se deja constancia en el acta correspondiente;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTIFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
DECIDE:

Artículo 1º: Prorrogar por un período de cuatro (4) meses el plazo para la rendición de cuentas de los fondos asignados al Dr. RODRÍGUEZ, HORACIO A, de acuerdo a los siguientes datos:

Titular	Proyecto	Resolución	Depósito de fondos	Vencimiento original	Prórroga otorgada	Vencimiento prórroga
RODRÍGUEZ, HORACIO A.	"Generación y caracterización de modelos in vitro para el estudio de perturbadores endócrinos"	RD 4153/16	27/01/17	27/01/18	4 meses	27/05/18

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico Tecnológico y de Administración y a los interesados. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N° 03/2018

CARLOS PLETA

DIEGO MILONE

ALDO VECCHIETTI